

mótortec **MADRID**

**Feria Internacional
de la Industria y Posventa
de Automoción.**

**Bases Premios Galería
de Innovación**



LIVE  **Connect**

**20-23
Abr
2022**

**Recinto Ferial
ifema.es**



1. Presentación y objetivos

Motortec Madrid 2022, convoca los Premios Galería de la Innovación.

Los Premios Galería de Innovación tienen como objeto, aprovechar el marco de Motortec Madrid para poner en valor sectorial el **carácter innovador y novedoso de productos y servicios**, presentados en cada edición de la feria.

Con los Premios Galería de Innovación, **se pretende incentivar la innovación** como aplicación práctica de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo industrial, **así como destacar y difundir los más significativos avances en esta materia**. Se reconoce así el esfuerzo y la inversión en labores de investigación, desarrollo e innovación que están llevando a cabo empresas del sector de la automoción.

Los **Premios Galería de Innovación** son pues una **herramienta** adicional al **servicio de las empresas expositoras** para ofrecer nuevos espacios que contribuyan a **generar impactos comerciales** capaces de maximizar el retorno de inversión en la feria. Así como mostrar al conjunto del sector el dinamismo innovador, la fortaleza tecnológica y la vanguardia de sus empresas.

Los Premios Galería de Innovación pretenden estimular, promover y difundir **productos y servicios que destaquen por incorporar novedades tecnológicas, de diseño, organizativas, funcionales o instrumentales**, capaces de introducir mejoras en el rendimiento de alguna de las categorías del concurso.

2. Organización y secretaría

Los Premios Galería de Innovación son organizados por IFEMA MADRID, con la colaboración de expertos del sector de reconocido prestigio en calidad de jurado. Motortec Madrid ejercerá la Secretaría de los Premios, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Contacto: Marga Morán

(+34) 678 66 15 27 • motortecinnova@ifema.es

Dirección: IFEMA MADRID. Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España

3. Bases de la convocatoria

3.1. PARTICIPANTES

Tienen derecho a participar en los Premios Galería de Innovación, todas aquellas empresas que sean **expositoras directas en Motortec Madrid 2022**.

Si el producto o servicio presentado fuera de otro fabricante o propietario de patente, será necesaria la conformidad expresa y escrita de éste, autorizando al expositor a presentar su producto.

3.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PRESENTADOS

- Deberán ser expuestos en Motortec Madrid 2022.
- Deberán haber sido concebidos para su fabricación en serie.
- Deberán haber iniciado su comercialización con posterioridad al 1 de julio de 2021.

- Deberán cumplir con la normativa aplicable (ver consideraciones legales).
- Deberán tener un carácter innovador, entendiendo como tal toda aquella cualidad de los productos que conlleve un aporte tecnológico, de diseño, funcional o instrumental capaz de introducir mejoras en el rendimiento en alguna de las categorías del concurso.

3.3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PRODUCTO PARA SU SELECCIÓN

- Los criterios de valoración (anónima, individual e independiente de cada miembro del jurado) que se tendrán en cuenta y su ponderación para la valoración final son los siguientes:
 - Grado de Innovación
 - Funcionalidad (Instalación y utilización)
 - Diseño
 - Contribución a la eficiencia energética (propia del producto o derivada de su instalación)
 - Aspectos medioambientales

3.4. CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Todos los productos y servicios deberán ser presentados en alguna de las siguientes categorías en su modalidad de turismo o vehículo industrial:

- Movilidad autónoma, conectada y más segura

- Componentes eléctricos y electrónicos
- Componentes mecánicos
- Componentes de mantenimiento
- Equipamiento y herramienta para el taller
- Energías alternativas
- Estaciones de servicio y lavado
- Economía circular
- Componentes de carrocería
- Servicios o plataformas de gestión, formación, diagnosis e información en el taller

3.5. DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DEL CONCURSO

A continuación se realiza una descripción detallada de cada una de las categorías de los Premios Galería de Innovación 2022, con el fin de facilitar la elección de la categoría correspondiente para cada uno de los productos presentados al concurso:

- **Movilidad autónoma, conectada y más segura:** inteligencia artificial, ciberseguridad, ADAS avanzados, sistemas cooperativos V2X, HMI (interfaz hombre-maquina), sistemas de infoentretenimiento, etc. También nuevos modelos de negocios y plataformas de servicios de movilidad.

- **Componentes eléctricos y electrónicos:** iluminación, instrumentación, sensorización, sistemas de gestión del motor, equipo eléctrico, unidades de control, etc...
- **Componentes mecánicos:** innovaciones relacionadas con motor, caja de cambios, dirección, suspensión y en cualquier otro elemento de tipo mecánico.
- **Componentes de mantenimiento:** los que se deben revisar en un intervalo de kilómetros determinado, dentro del mantenimiento preventivo del vehículo de acuerdo con las especificaciones del fabricante como: aceite, bujías, amortiguadores, filtros, frenos, neumáticos, correa de distribución, etc.
- **Equipamiento y herramienta para el taller:** equipos de verificación y medición, montaje de neumáticos, ropa de trabajo, elevadores, utillaje, etc.
- **Energías alternativas:** soluciones y tecnologías enfocadas a la movilidad sostenible (vehículo eléctrico, híbrido, gas natural, hidrógeno, etc).
- **Estaciones de servicio y lavado:** túneles de lavado, combustibles, lubricantes, equipos para estaciones de servicios, almacenamiento y repostaje de combustibles alternativos, etc.
- **Economía circular:** productos remanufacturados, recuperación de energía, ecodiseño, reutilización y reciclaje de materias primas etc.
- **Componentes de carrocería:** pintura, lunas, faros, paneles y elementos de la carrocería, etc.

- **Servicios o plataformas de gestión, formación, diagnosis e información en el taller:** soluciones informáticas para ventas, revisiones y reparaciones, valoración de siniestros, equipos de diagnosis, etc...

3.6. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

- Es requisito imprescindible **ser expositor de Motortec Madrid 2022**, y poseer los derechos de comercialización o la patente del producto / servicio que se presenta, o conformidad expresa y escrita de la empresa propietaria de la patente.
- Cada expositor podrá presentar más de un producto, en fichas independientes, siempre que cumpla todos los requisitos. El mismo producto sólo se puede presentar una vez y adscrito a una sola categoría. El número máximo de productos / servicios que una misma empresa puede presentar en una misma categoría es de 2.
- A efectos de inscripción, se establece una cuota de 250 €+ IVA (1) por empresa / categoría. Esta cuota es obligatoria y no reembolsable independientemente de que el producto sea premiado o no. La inscripción quedará reflejada en su Estado de Cuenta.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

3.7. DOCUMENTACIÓN

- La presentación de cada producto / servicio se hará a través del FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN adjunto, acompañado de la documentación que se indica en el mismo, destacando con claridad cuál es el aspecto novedoso del producto presentado, el valor añadido que aporta, si ha tenido algún premio y otros datos adicionales.
- Cada formulario de inscripción debe venir acompañado de material divulgativo o descriptivo del producto e imágenes (sólo en soporte digital) en castellano o acompañado de una traducción si está editado en otro idioma. Este material no será devuelto al participante.
- La empresa concursante deberá aportar un certificado indicando que el producto / servicio está siendo comercializado, y la fecha de inicio de la comercialización.
- Justificante de la cuota de inscripción.

3.8. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL JURADO

- El Jurado de los Premios Galería de Innovación está presidido por el **Director de Motortec Madrid 2022** y está compuesto por representantes de Universidades, Centros Tecnológicos, Consultorías y Prensa Técnica.
Ningún miembro del jurado podrá estar vinculado a ninguno de los productos presentados o empresa participantes.

- Las funciones del Jurado son las siguientes:

- Analizar las distintas solicitudes.
 - Valorar cada producto o servicio.
 - Elaborar un acta final que recoja su fallo sobre los productos seleccionados.
 - Garantizar la confidencialidad de la información recibida y analizada.
- El fallo del jurado será irrevocable.

3.9. PREMIOS

- 1 premio por categoría para el más votado.
- 1 mención por categoría para el segundo más votado.
- 1 premio especial a la mejor innovación para Vehículo Industrial que se elegirá entre todas las innovaciones seleccionadas y que en el formulario de participación hayan indicado modalidad vehículo industrial.

3.10. DERECHOS DE LOS PRODUCTOS SELECCIONADOS

	Productos seleccionados	Menciones	Premios
Exposición en la Galería de Innovación	✓	✓	✓
Mención o distintivo especial en su stand durante la feria	✓	✓	✓
Visita institucional de la Galería de Innovación	✓	✓	✓
Difusión en página web de Motortec 2022 y Plataforma LIVE Connect, presencia en un apartado específico, con descripción de cada producto seleccionado	✓	✓	✓
Difusión en notas de prensa, medios de comunicación y redes sociales, con mayor impacto de los productos premiados	✓	✓	✓
Participación en los Premios Galería de Innovación	✓	✓	✓

Productos seleccionados Menciones Premios

Entrega de premios durante el evento Premios Galería de Innovación		diploma	trofeo
Mencionar en sus campañas de comunicación y publicidad el hecho de haber sido premiado en los Premios Galería de Innovación		✓	✓

3.11. DIFUSIÓN DE LA GALERÍA DE INNOVACIÓN

- La información sobre los productos seleccionados estará presente en un área de exposición diseñada a tal efecto dentro de Motortec Madrid 2022.
- Se dará especial difusión a la Galería de Innovación, entre otros, en los siguientes medios:
 - Página web de Motortec Madrid 2022, presencia en un apartado específico, con descripción de cada producto seleccionado.
 - Plataforma digital LIVE Connect
 - Medios especializados y generalistas.
 - Información específica para los visitantes profesionales.
 - Difusión en redes sociales.

3.12. CONSIDERACIONES LEGALES

- Los productos o servicios presentados en los Premios Galería de Innovación son propiedad y/o responsabilidad de los participantes - autores o, en su caso, expositores que lo representan. IFEMA MADRID hace constar expresamente que los participantes en el concurso son los únicos responsables de la legalidad y autenticidad de los productos o servicios presentados, así como del cumplimiento de la legislación vigente aplicable a los mismos para su comercialización en la posventa de automoción.
- La inscripción de un expositor de Motortec Madrid 2022 en los Premios Galería de Innovación implica el conocimiento y aceptación del contenido de estas bases, así como la aceptación de la decisión del Jurado sin que ello dé lugar a posible recurso.
- Todos los productos inscritos en los Premios Galería de Innovación deberán cumplir con la normativa de seguridad y funcionamiento de al menos un país de la Unión Europea. Así mismo deberán presentar documentación acreditativa de la obtención del Marcado CE e indicar el país de fabricación del mismo si fuera exigible.

- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- El Jurado se comprometerá a guardar la confidencialidad necesaria, si bien IFEMA MADRID / Motortec Madrid 2022 no se hace responsable de incidentes al respecto.
- La feria se reserva el derecho a suspender, aplazar, modificar o cancelar esta convocatoria por motivos que se estimen necesarios, comunicando en este caso a los participantes esta eventualidad y reintegrándoles, sólo en ese caso, las cantidades abonadas en concepto de cuota de inscripción de los productos.

FECHAS Y PLAZOS

25 de Febrero: Fecha límite de envío del formulario de inscripción.

25 de Marzo: Comunicación de los productos seleccionados.

20 de Abril: Acto de entrega de diplomas coincidiendo con la apertura de Motortec Madrid.

20- 23 de Abril Exposición en feria.

Actualizado a 28/01/2022

Siente la Inspiración

Av. del Partenón, 5
Madrid, España

ifema.es

